



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL FIRMAR DECRETO QUE CREA “COMISIÓN ASESORA SOBRE
EL SISTEMA DE PENSIONES”
(MEDIDA Nº 17)

SANTIAGO, 29 de Abril de 2014

Muy buenos días, amigas y amigos:

Gracias por estar aquí esta mañana. La verdad que hoy estamos cumpliendo una promesa de campaña, la medida 17 dentro de los primeros 100 días de Gobierno. Pero, por sobre todas las cosas, estamos más que cumpliendo una promesa de campaña, estamos iniciando un proceso fundamental de reflexión y de debate para que las chilenas y chilenos cuenten con un sistema de pensiones digno y adecuado a sus necesidades. Un proceso que queremos que sea altamente participativo, pero también de muy alto nivel técnico, y que nos permita hacernos cargo de las claras insuficiencias de nuestro sistema previsional.

En los años 80 se instauró en Chile un sistema de pensiones basado en la capitalización individual, con administradores privados y un Estado en un rol exclusivamente regulador.

Hoy, a más de 30 años de ese momento, es un deber revisar si este sistema ha cumplido o no la promesa con la que se puso fin al régimen público de reparto.

Para nadie es un secreto que las pensiones no están a la altura de lo que esperarían los trabajadores y trabajadoras. Además de los casos específicos de las lagunas previsionales o el trabajo en forma



Dirección de Prensa

independiente, hay quienes han cotizado toda la vida y aún así obtendrán una pensión deficiente.

Por otra parte, las Administradoras de Fondos de Pensiones han perdido credibilidad en la ciudadanía, y su modo de funcionamiento merece ser analizado en detalle.

Sabemos que mejorar un sistema previsional toma tiempo. Debemos tener certeza de que las decisiones sean responsables, se sustenten en el tiempo y sean efectivamente un avance y no un retroceso para los pensionados.

El año 2008 hicimos una reforma que cambió no sólo el foco, sino una idea central: que el Estado tiene un rol importante en la situación previsional de chilenas y chilenos, y el sistema de pensiones pasó a tener un pilar solidario y a ser un derecho social garantizado.

Y los resultados están a la vista. Hoy nuestro sistema de pensiones solidarias beneficia a 1 millón 237 mil personas. Pues, ahora, 6 años después, ha llegado la hora de profundizar este proceso.

No queremos un país en que la tercera edad sea sinónimo de vulnerabilidad o desprotección, y donde la jubilación, en lugar de descanso, traiga aflicciones a las personas.

Es por eso que hoy estamos convocando a un grupo de expertos nacionales e internacionales que estudie a fondo nuestro sistema de previsión social y haga una propuesta contundente respecto a cuáles son los cambios necesarios.

Yo, para esto, quiero agradecer a la ministra Javiera Blanco, y en particular al subsecretario, Marcos Barraza, así como al ministro Alberto Arenas y todo su equipo, en lo que ha sido la identificación de los expertos y los términos de referencia y el trabajo en este sentido.



Dirección de Prensa

En esta comisión van a participar expertos nacionales y extranjeros de reconocido prestigio y de diversas sensibilidades políticas. Esta comisión será presidida por David Bravo Urrutia. Les voy a pedir que cuando los vaya nombrando se paren, para que la gente los conozca, hay varios internacionales que obviamente no están hoy día acá, pero van a trabajar en comisiones, en seminarios on line, con ponencias, etc.

David Bravo Urrutia, economista, ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica y master en Economía de la Universidad de Harvard. Fue fundador y director del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile. Es integrante del Consejo Consultivo Previsional y fue miembro del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional el 2006.

La comisión estará integrada también por Cecilia Albala Brevis, médico y especialista en salud pública, fue “profe” mía, además, debo decir, profesora titular de la Universidad de Chile, en el Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos. Es experta en estudios de envejecimiento a nivel nacional y latinoamericano.

Orazio Attanasio, doctor en Economía de la London School of Economics, profesor del Departamento de Economía de la University College London. Ha desarrollado investigaciones sobre ciclo de vida y evaluación de políticas públicas en países en desarrollo, y ha estudiado detalladamente el impacto de la reforma previsional en Chile, del 2008.

Nicholas Barr, doctor en Economía de la Universidad de California, profesor de la London School of Economics. Es un reconocido experto en los sistemas de pensiones de varios países del mundo, incluido Chile.

Fabio Bertranou Jalif, doctor en Economía de la Universidad de Pittsburgh, especialista en mercado del trabajo, protección social y seguridad social, es oficial de la OIT en Argentina y especialista de



Dirección de Prensa

mercado laboral y protección social de esta organización, y fue especialista principal de seguridad social de la OIT en Chile.

Hugo Cifuentes Lillo, doctor en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor de Derecho de la Seguridad Social en la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad Diego Portales. Es presidente de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones y delegado de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.

Regina Clark Medina, abogada de la Universidad de Chile, con especialización en derecho del trabajo y seguridad social. Es profesora de Derecho del Trabajo e integrante del Centro de Relaciones Laborales de la Universidad Central, y fue parte del Comité Asesor Presidencial para la Reforma Previsional el 2006.

Martín Costabal Llona, ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Chicago. Es director de empresas y miembro del Consejo Asesor Financiero del ministro de Hacienda. Fue miembro del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional el año 2006.

Carlos Díaz Vergara, ingeniero comercial de la Universidad Católica y master en Economía de la Universidad de California. Es presidente del Consejo Consultivo Previsional y especialista en economía de las pensiones.

Christian Larraín Pizarro, ingeniero comercial de la Universidad de Chile y magíster en Economía de la Universidad Católica de Lovaina. Fue director del Sistema de Empresas Públicas y es especialista en reforma financiera, mercado de capitales, supervisión y regulación bancaria y financiera.

Igal Magendzo Weinberger, doctor en Economía de la Universidad de California, fue gerente de Análisis Macroeconómico del Banco Central y asesor Macroeconómico del ministro de Hacienda, desde



Dirección de Prensa

donde participó en el Comité de Inversiones de la Superintendencia de Pensiones.

Mario Marcel Cullell, economista, ingeniero comercial de la Universidad de Chile y master en Economía de la Universidad de Cambridge. Es subdirector de Gobernabilidad y Desarrollo Territorial de la OCDE. Así que me imagino que está en París, Mario, en este momento, pero va a participar activamente. Fue presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional el 2006.

Costas Meghir, economista, doctor por la Universidad de Manchester. Es profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Yale, y sus áreas de investigación incluyen políticas públicas, economía del trabajo, retiro y pensiones. Ha realizado un estudio detallado del impacto de la reforma previsional de Chile del 2008.

Carmelo Mesa-Lago, es profesor Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Pittsburgh. Es especialista en Economía de la Seguridad Social en América Latina y miembro de la Academia Nacional de Seguro Social.

Olivia Mitchell, economista, doctorada en la Universidad de Wisconsin-Madison. Fue miembro de la Comisión Presidencial en Estados Unidos para fortalecer la seguridad social. Es directora ejecutiva del Pension Research Council y directora del Boettner Center on Pensions and Retirement Research, de la Universidad de Pennsylvania.

Verónica Montecinos, socióloga, doctora en Sociología de la Universidad de Pittsburgh, muchas gracias por acompañarnos, ella viene desde Estados Unidos, profesora de Sociología en la Universidad de Pennsylvania e investigadora de igualdad de género, democracia y políticas públicas.

Leokadia Oreziak, economista, profesora de la Universidad París 1 y académica en la Escuela de Economía de Varsovia. Especialista en



Dirección de Prensa

los campos de finanzas internacionales y los mercados financieros. Participó en la reforma previsional polaca del año 2011.

Joakim Palme, profesor de Ciencias Políticas en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Uppsala, en Suecia. Presidió la comisión nombrada por el Gobierno de Suecia, dedicada a la tarea de elaborar un balance general para el desarrollo del bienestar social, que reformó las pensiones en su país.

Ricardo Paredes, economista, ingeniero comercial de la Universidad de Chile y doctor en Economía de la Universidad de California. Es miembro del Consejo Consultivo Previsional y profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile.

Marcela Ríos. ¿Está la Marcela? Ah, está en Londres. Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Wisconsin-Madison. Es docente del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, oficial responsable del área Gobernabilidad Democrática del PNUD en Chile y consejera y directora de Comunidad Mujer.

Claudia Robles, socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora en Sociología de la Universidad de Essex, Inglaterra. Es especialista en políticas sociales y consultora de diversos organismos internacionales. Cuenta con variadas publicaciones sobre protección social y reducción de la pobreza en América Latina.

Claudia Sanhueza, economista de la Universidad de Chile y doctora en Economía de la Universidad de Cambridge. Es profesora en el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales y especialista en Economía Laboral, Educación y Políticas Sociales. Fue integrante del Consejo Asesor Presidencial para el Trabajo y la Equidad, el año 2007 y 2008.

Jorge Tarziján, es economista de la Universidad Católica de Chile y doctor en Management por la Northwestern University. Ha sido consultor de diversos organismos internacionales en temas



Dirección de Prensa

relacionados con sistemas de pensiones y desarrollo de mercados financieros.

Sergio Urzúa, economista de la Universidad de Chile y doctor en Economía de la Universidad de Chicago. Es profesor en el Departamento de Economía de la Universidad de Maryland y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue miembro de la Comisión Presidencial para el diseño del Ingreso Ético Familiar, del año 2010.

Andras Uthoff Botka, ingeniero comercial de la Universidad de Chile, doctor en Economía de la Universidad de California. Es profesor de la Universidad de Chile, fue miembro del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional el 2006 e integra el Consejo Consultivo Previsional de Chile.

Como ustedes ven, tenemos una Comisión técnica de excepción, pero también queremos escuchar la voz de todos los actores sociales. Esta Comisión va a dialogar con representantes del mundo laboral y empresarial, Administradoras de Fondos de Pensiones, compañías de seguros, organismos internacionales, asociaciones de pensionados y expertos en la materia. Porque nosotros creemos que este debate no es sólo un tema de expertos, este debate nos incumbe a todos. Y queremos que la discusión sea amplia, sea transparente y sin temas vetados.

Sé que en este trabajo podremos articular puntos de vista, comprendiendo que el interés último es el bien de Chile y su gente.

Ellos tienen dos hitos. El primero, en octubre del 2014 me tienen que presentar el estado de avance, y las propuestas y el informe final tendrá que ser entregado en enero del 2015.

Por lo tanto, en enero del 2015 vamos a contar con un diagnóstico riguroso y, sobre todo, espero yo, con propuestas concretas para resolver las deficiencias de nuestro sistema previsional.



Dirección de Prensa

Amigas y amigos:

Hacernos cargo de las necesidades de nuestro sistema previsional es apostar por una patria donde las personas no teman a la desprotección. Es dar tranquilidad a quienes han contribuido por años a nuestro desarrollo como sociedad y como país, y es reivindicar la idea de que nadie que trabaje, puede tener una pensión que lo empobrezca, en una patria justa. Y es demostrar que la grandeza de un país no sólo está en las grandes cifras, sino, ante todo, en el bienestar de cada uno de quienes habitamos este país.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 29 de Abril de 2014.

MIs.